

ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO

Universidad responsable	UNIVERSIDADE DE VIGO
Universidades participantes	UNIVERSIDADE DE VIGO
Centro	ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN SISTEMAS SOFTWARE INTELIGENTES Y ADAPTABLES
Código RUCT	5600875

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL

1. Descripción del programa de doctorado
2. Competencias
3. Admisión y admisión de estudiantes
4. Actividades formativas
5. Organización del programa Corrección de la numeración de actividades formativas: Se ha detectado un error en la Memoria al hacer referencia a las actividades formativas en este punto. Concretamente, se indica la Actividad 10 cuando debería ser la Actividad 2 de Realización de seminario semestral.
6. Recursos Humanos Siguiendo las recomendaciones dadas en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del Programa, del 13/10/2022, se ha llevado a cabo una revisión de las líneas de investigación, reorganizándolas y actualizándolas. En la CAPD celebrada el 03/05/2023 se aprobó, por unanimidad, la agrupación de las líneas de investigación que se indica a continuación: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN <ol style="list-style-type: none">1. Procesamiento de Lenguaje Natural. Sublíneas:<ol style="list-style-type: none">a. Procesamiento de Lenguaje Natural2. Minería de datos. Sublíneas:<ol style="list-style-type: none">a. Minería de opinionesb. Text mining and Data Basesc. Data miningd. Rough Sets3. Visión Artificial. Sublíneas:<ol style="list-style-type: none">a. Visión Artificialb. Detección de acciones sobre señal de vídeoc. Desarrollo de técnicas de discriminación de lesiones en imagen médica

<p>4. Ingeniería de Software Orientada a Agentes. Sublíneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ingeniería de Software Orientada a Agentes b. Agent and Multiagent systems modeling c. Serious Games y Smart 3D <p>5. Informática Aplicada. Sublíneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Informática Aplicada b. Internet of Things c. Tecnologías de Objetos y Reingeniería de software d. Localización de personas en interiores (tecnologías inalámbricas) e. Variabilidad de frecuencia cardíaca f. Anti-spam filtering and continuous learning g. Informática Industrial h. Planificación de Sistemas de Información na nube e BI. <p>6. Conocimiento e Información. Sublíneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Information Integration and Case-based reasoning systems b. Knowledge acquisition and representation c. Adquisición automática del conocimiento d. Planificación de Sistemas de Información na nube e BI e. Classifier ensembles and hybrid AI models, Recuperación de Información <p>7. e-Learning. Sublíneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Anti-spam filtering and continuous learning b. e-Learning <p>8. Bioinformatics. Sublíneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Bioinformatics and evolutionary computing b. Variabilidad de frecuencia cardíaca c. Desarrollo de técnicas de discriminación de lesiones en imagen médica <p>9. Interacción y Multimedia. Sublíneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Informática Gráfica y Multimedia b. HCI, Interacción Persona-Ordenador
7. Recursos materiales y de apoyo disponible para los doctorandos
8. Revisión, mejora y resultados del programa

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 822/2011, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, **la universidad aporta junto con esta solicitud, la siguiente documentación:**

- Informe favorable a la modificación no sustancial del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro
- Documento en el que conste que la modificación ha sido aprobada por los órganos de gobierno de la universidad

FDO.:
RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD